

Expediente: 245/19

Tablón de Anuncios

València, 25 de febrero de 2.020

La Presidenta del O.A.M. "Palau de la Música, Congressos i Orquestra de València", en resolución nº 60/20, de fecha 24 de febrero, ha **RESUELTO**:

PRIMERO.- Aprobar las Bases específicas reguladoras del proceso de creación de una bolsa de trabajo de carácter laboral temporal de **Ordenanza Orquesta**, que se encuadra en la escala de Agrupaciones Profesionales, para cubrir con carácter excepcional necesidades urgentes e inaplazables: la acumulación de tareas, servicios o cubrir interinidades de acuerdo con el artículo 15 del RDL 2/2015 del texto refundido de la ley de Estatuto Trabajadores.

SEGUNDO.- Las bases se publicaran en el Boletín Oficial de la Provincia, en el Tablón de Anuncios del O.A.M., así como en el punto de acceso general <http://www.palaudevalencia.com/>.

TERCERO.- El plazo de presentación de instancias será de veinte días hábiles, que se iniciará al día siguiente a aquel en que tuviera lugar la publicación de la reseña en el Boletín Oficial de la Provincia.

Lo que comunico a los efectos oportunos.

El Secretario, p.d.
El Jefe del Servicio
(Por delegación de fecha 25 de junio de 2019)

Fdo.: José Manuel García Nestares